

BUIN, 23 JUL 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2557 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 566 de fecha 09 de julio 2024, del Dirección de Administración y Finanzas, donde solicita al Administrador Municipal de la Municipalidad de Pudahuel. Se adjunta la siguiente documentación: ✓

- Memo N° 268 del día 11 de junio de 2024, la Dirección de Tránsito y Transporte Público solicita a la Dirección de Administración y Finanzas la devolución de pago de permisos de circulación año 2022 Placa Patente Única RKDZ.39-3. ✓
- Cartola de Cuenta Corriente N° 52, Periodo 12 de marzo de 2024 a 13 de marzo de 2024 ✓
- Copia Permiso de Circulación junto a Comprobante de Pago de Permiso de Circulación N° de serie 2343208 a nombre de Constanza Francisca Aburto Cabello por vehículo Placa Patente Única RKDZ39-3 de fecha 04 de abril de 2022. ✓
- Copia de Permiso de Circulación a nombre de Constanza Francisca Aburto Cabello, Vehículo Placa Patente Única RKDZ.39-3 de fecha 29 de febrero de 2024. ✓
- Captura de pantalla Estado de Cuenta Placa, Consulta de pagos realizados a nombre de Constanza Francisca Aburto Cabello. ✓
- Providencia N° 7713 de fecha 28 de mayo de 2024, Ingresada por Municipalidad de Pudahuel solicitando devolución de fondos a terceros. ✓
- Memo N° 0504 de fecha 07 de marzo de 2024 de la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Pudahuel. ✓
- Decreto de Pago N° 1221 emitido por la Municipalidad de Pudahuel de fecha 8 de marzo de 2024. ✓
- Captura de pantalla Estado de Cuenta Placa, Consulta de pagos realizados. ✓
- Sistema de Ingreso de Pagos N° 2343208 a nombre de Constanza Francisca Aburto Cabello por concepto de Permisos de Circulación de fecha 18 de junio de 2024. ✓
- Contabilización por Folio Único 2343208 de fecha 01 de julio de 2024. ✓

3.- Que, por Instrucción del Administrador Municipal, Decretar al tenor de lo solicitado

DECRETO.

1.- Autorícese la devolución de dinero por el monto de \$228.671.- (Doscientos veintiocho mil seiscientos setenta y uno pesos) a Municipalidad de Pudahuel, Rut: 69.071.100-1, para el reintegro de fondo a terceros por concepto de "Permisos de circulación", placa patente RKDZ.39-3 el cual fue enviado mediante el Ordinario N° 2114 de la Municipalidad de Pudahuel que indica que la contribuyente solicita devolución de dinero por el monto de \$228.671 correspondiente al periodo 2022 de la patente indicada debido a que este ya se encontraba pagado en la Municipalidad de Pudahuel el día 04 de abril de 2022. Por consiguiente, la Dirección de Tránsito y Transporte Público envía en respuesta al pronunciamiento mediante Memo N° 268/2024 indicando que procede la devolución de fondos a terceros de la placa patente RKDZ.39-3 enviados mediante transferencia electrónica de fecha 13 de marzo de 2024 según Ordinario N° 2114 de la Municipalidad de Pudahuel, cabe señalar que la contribuyente realizó el pago duplicado del Permiso de Circulación Placa Patente RKDZ.39-3 realizados el día 04 de abril de 2022 en la Municipalidad de Buin y el día 29 de febrero de 2024 en la Municipalidad de Pudahuel en conjunto al periodo año 2023 por



el monto de \$169.199 según lo reflejado en la Cartola de transferencia N° 52 por el monto de \$397.870.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. P.R. a.s.
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- Tránsito
- Archivo Secmu

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Sr Alcalde